



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 4846

BUENOS AIRES, 02 MAY 2016

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-015151-15-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F., solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y por el Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la Farmacéutica Señora MYRIAM JUDITH ROZENBERG, Documento Nacional de Identidad Nº 22.502.613, Matrícula Nacional Nº 15.781, como Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F., con domicilio en la calle 3 Nº 519, Parque Industrial Pilar,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 4 8 4 6

provincia de Buenos Aires y en calle Elcano Nº 4.924/26/32/38/40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 14 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-015151-15-7

DISPOSICIÓN Nº

4 8 4 6

ew

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.